

PROYECTO FOTOVOLTAICO EL AROMO



INFORMACIÓN DEL PROYECTO



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Con el objetivo de dar cumplimiento al Plan Maestro de Electricidad, el Estado Ecuatoriano por medio del Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables ha declarado la excepcionalidad para la participación del sector privado en la generación de energía eléctrica a través de la ejecución del Proyecto Fotovoltaico El Aromo (200 MW).



ESTADO DEL PROYECTO

El Proyecto cuenta con la siguiente información:

Estudios de Pre - Factibilidad (2019).
Estudio de Interconexión (2019).



MODALIDAD DE DELEGACIÓN

El Proyecto El Aromo, se otorgará en concesión por un plazo de 20 años. Las empresas tendrán la opción de licitar por el proyecto, y la que resulte ganadora será la encargada de realizar los diseños, financiar, construir, operar, mantener y entregar la energía al Sistema Nacional Interconectado. Actualmente, el Proceso Público de Selección (PPS) se encuentra en ejecución.



INVERSIÓN

CAPEX: USD 180 MM aprox.

OPEX: No aplica

TOTAL: No aplica



ÍNDICES FINANCIEROS

TIR: No aplica

TASA DE DESCUENTO: No aplica

VAN: No aplica

PERIODO DE RECUPERACIÓN:

No aplica



SECTOR

Energético



ENTIDAD RECTORA

Ministerio de Energía y
Recursos Naturales no Renovables



UBICACIÓN

El proyecto, se localiza en la región costa, ubicado en el sitio el Aromo, el cual fue intervenido y acondicionado para desarrollar la Refinería de Manabí. Se encuentra a aproximadamente a 20 Km de la ciudad de Manta, en la provincia de Manabí.



MARCO JURÍDICO

- Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica y su Reglamento.
- Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal.
- Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI).
- Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.

Ecuador
Destino de INVERSIONES